

	FORMATO VOTACIÓN	Código: F-SPR-
		Versión: 4

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS
SECRETARÍA TÉCNICA

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel de Gobierno Nacional, conformado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cuyo vocero/líder es el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en cuya representación asiste el Dr. Oscar Francisco Mantilla Rey en su calidad de Jefe Encargado de las Funciones de la Oficina Asesora de Planeación y Delegado del Señor Ministro, para la toma de decisiones del OCAD de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, a la sesión No Presencial convocada para el día jueves, 30 de abril de 2020.

• **PRESIDENCIA DEL OCAD**

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DEL OCAD EDILSON ARENAS SILVA ALCALDÍA DE CHARALÁ	POSITIVO

• **SECTORES PRIORIZADOS**

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
DESIGNACIÓN DE LOS CINCO (5) SECTORES PRIORIZADOS 1. Ambiente y Desarrollo Sostenible 2. Agricultura Y Desarrollo Rural 3. Vivienda, Ciudad y Territorio 4. Educación 5. Ciencia, Tecnología e Innovación	POSITIVO

	FORMATO VOTACIÓN	Código: F-SPR-
		Versión: 4

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
DESIGNACIÓN DE COMITÉ CONSULTIVO DEL OCAD CAS: <ul style="list-style-type: none"> • UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS • SENA • FENALCO SANTANDER 	POSITIVO



OSCAR FRANCISCO MANTILLA REY
C.C. 91.216.136 de Bucaramanga, Santander
Jefe Encargado de las Funciones de la Oficina Asesora de Planeación
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Delegado mediante resolución No. 2096 del 8 de noviembre de 2018

Elaboró: Natalia Michel Valencia Navarro. Profesional Especializado. OAP.
Revisó: Jorge Eduardo Ramírez Hincapié. Coordinador Grupo Gestión de Proyectos. OAP.

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.